MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2487

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 189/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES EN CUPOS ADMINISTRATIVOS PARA LA POLICIA CAMINERA.

Asunción, 17 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 6.761/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 189/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES EN CUPOS ADMINISTRATIVOS PARA LA POLICIA CAMINERA,** y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres del citado llamado fue realizado el 4 de diciembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen de fecha 5 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 189/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES EN CUPOS ADMINISTRATIVOS PARA LA POLICIA CAMINERA,** y adjudicar a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.,** por la suma de guaraníes quinientos ochenta y dos millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos diez (Gs. 582.593.410), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.